



BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y DEL MEJOR TRABAJO FIN DE MASTER DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN

- Coincidiendo con la X Semana Cultural, la Facultad de Comercio y Gestión convoca a concurso el diseño y exposición de poster que resuma el Trabajo Fin de Grado (TFG) o el Trabajo Fin de Master (TFM), defendido por los alumnos para la obtención de su título académico en el mencionado centro.
- Podrán participar en él todo el alumnado que haya presentado y superado su TFG o su TFM, durante el curso académico 2018/2019, y hayan obtenido una calificación igual o superior a nueve (9)
- 3. Los participantes podrán acogerse a una de las tres categorías siguientes:
 - Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) de Marketing e Investigación de Mercados.
 - Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) de Gestión y Administración Pública.
 - Mejor Trabajo Fin de Master (TFM) de Dirección y Gestión de Marketing Digital.
- 4. Se otorgará tres premios a los posters ganadores, uno por cada Título de Grado, y el tercero para el Master, consistentes en una Tablet, así como un diploma acreditativo del premio.
- 5. El póster presentado ha de ser original, no publicado ni total ni parcialmente, ni haber sido juzgado o calificado por otro jurado o tribunal.
- Los posters presentados pasarán a ser propiedad de la Facultad de Comercio y Gestión, no recibiendo el alumno premiado compensación económica alguna, salvo el premio otorgado por el concurso.
- 7. Los posters deberán tener un tamaño A2 e impreso a color.
- 8. Los posters se entregarán en el Decanato de la Facultad de Comercio y Gestión junto a un sobre perfectamente cerrado, que:
 - En su exterior, deberá indicar, exclusivamente, la categoría de premio a la que opta el autor.
 - En su interior, la siguiente información relativa al autor: nombre, apellidos,
 DNI, título del TFG, dirección completa, teléfono móvil y correo electrónico.





- 9. El plazo de entrega de originales finaliza el día 12 de noviembre de 2019, a las 14:00 horas.
- 10. La presentación de los pósteres a la Comisión y su defensa, respondiendo, en su caso, a las cuestiones que aquella pueda plantear, se realizará en el expositor habilitado para ello, que se ubicará en el hall de la la Facultad de Comercio y Gestión.
- 11. Dicha exposición se llevará a cabo el día 13 de noviembre del 2019 las 17:30 horas, sin posibilidad de aplazamiento por circunstancias sobrevenidas.
- 12. La comisión encargada de valorar los trabajos estará presidida por el Decano de la Facultad, o persona en quien este delegue, y ejercerán como vocales: los coordinadores de los trabajos fin de grado y fin de máster, de los estudios impartidos en la Facultad de Comercio y Gestión, los coordinadores de los grados y master, de los estudios impartidos en la Facultad de Comercio y Gestión, y un representante de los alumnos elegido entre los miembros de junta de centro.
- 13. El premio, en cualquier categoría, podrá quedar desierto.
- 14. El fallo de la comisión será inapelable e irrevocable.
- Los resultados se harán públicos en la página WEB de la Facultad de Comercio y Gestión.
- 16. La presentación a la convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.

D A

Fdo.: Francisco Cantalejo García Decano de la Facultad de Comercio y Gestión